



**AVISO AL PÚBLICO**  
**EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS**  
**COMUNICA:**

A fin de organizar de mejor manera las operaciones de la Superintendencia para las fechas durante las cuales se celebran los Carnavales en Panamá, nos permitimos informar que, a partir del próximo lunes 28 de enero de 2013 hasta el jueves 7 de febrero de 2013, y desde el lunes 18 de febrero de 2013 hasta el viernes 22 de febrero de 2013 entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., con el fin de compensar las jornadas del 11 de febrero de 2013 (Lunes de Carnaval) y 13 de febrero de 2013 (Miércoles de Ceniza).

Las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas los días 11 y 13 de febrero de 2013, por lo que todos los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Panamá, 22 de enero de 2013.

Alberto Diamond R.  
Superintendente